



GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
SANTA ROSA 751 2º Piso
5000 - CÓRDOBA

CÓRDOBA,

15 JUL 2021

VISTO:

Las Resoluciones N° 1366 y 1367 ambas de fecha 13 de diciembre de 2019 y dictadas por la Directora General de Educación Inicial, mediante las que se aprobó el listado de Docentes aspirantes a Traslado Internos y Común, respectivamente, de Capital e Interior para el año lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

que a raíz de la emergencia sanitaria imperante en la Provincia y como consecuencia de ello, la disminución de la actividad en todas las oficinas del Estado, con excepción de las áreas críticas esenciales y necesarias, se tornó imposible la confección del listado de Orden de Mérito actualizado para la cobertura de los nombrados traslados;

que en razón de lo descripto, surge la necesidad de prorrogar excepcionalmente la vigencia de las listas ya aprobadas para el año lectivo 2020 confeccionadas por la Junta de Calificación y Clasificación dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, garantizando así el cumplimiento de la Ley N° 26061; por ello y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DIRECTORA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
RESUELVE:

Artículo 1º: PRORROGAR excepcionalmente la vigencia de las Listas de Orden de Mérito confeccionadas por la Junta de Calificación y Clasificación dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y aprobadas por Resoluciones N°s 1366 y 1367 ambas de fecha 13 de diciembre de 2019, para el ciclo lectivo 2021, por las razones expuestas en el considerando de la presente.-

Artículo 2º: DAR INTERVENCION a la Dirección General de Coordinación de Recursos Humanos quien dará destino a los docentes de acuerdo a lo solicitado en el artículo 59º del Decreto Reglamentario del Estatuto de la Docencia Primaria.-

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN

N° 0045

Lic. Edith Teresa Flores
Directora General de Educación Inicial
Ministerio de Educación
Córdoba

P/A
Lic. Stella Marie Adrover
Directora General de Educación Primaria
Ministerio de Educación
Córdoba